12.- Aprobar la asignación del Código Único de Compra de Suministros para las comunas registradas con todas las instancias de autogobierno y a todas las organizaciones socioproductivas del Sistema Económico Comunal de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Comunas, con la finalidad de acceder con carácter preferente y de emergencia a los productos de la Corporación Petroquímica de Venezuela (PEQUIVEN); la Corporación Socialista del Cemento y sus filiales INVECEM, VENCEMOS, FNC, CEMENTO ANDINO, CEMENTO CERRO AZUL y ENTIPI; el Complejo Siderúrgico Nacional; Corporación Venezolana de Alimentos y sus empresas Agropatria, Pedro Camejo, Lácteos Los Andes; Arroz del ALBA; Porcinos del ALBA; Leguminosas del ALBA; Avícola del ALBA; Pescalba, Madera del ALBA, Maderas del Orinoco, empresas ganaderas, entre otras; de manera que se garantice la distribución y abastecimiento de estos bienes a la comunidades en todo el territorio nacional. En este sentido, conformar una mesa interministerial y comunal, encabezada por la Vicepresidencia Económica, que establezca durante el mes de septiembre de 2015, el procedimiento para la asignación del Código Único de Compra de Suministros y los organismos responsables de desarrollar esta medida de protección, retomando el principio de celeridad y la simplificación de trámites.

¡APROBADO!

RESPONSABLES:

Gerardo Rojas, Viceministro de Economía Comunal, Amanda Camacho, Presidenta de Fondemi, Plinio Miranda, Director de la Oficina de Transformación Integral de Hábitat.

Acciones realizadas:

- El día miércoles 19 de agosto se realizó la primera reunión informativa del Ministro Elías Jaua con los presidentes de las empresas del Estado. Dando las orientaciones aprobadas por el Presidente Nicolás Maduro en el Consejo Presidencial.

- En los días jueves 20 y viernes 21 de agosto se realizaron reuniones con los equipos técnicos de cada institución, acordando los siguientes aspectos para facilitar el **Registro Único de las Comunas:**

    - **PDVMercal:** procederá al registro directo bajo la modalidad **Bodega Comunal** (PDVMERCAL); La Comuna presentará para su Registro (emitido por Taquilla Única), Rif, cédula de los voceros y el acta de asamblea; el despacho principal se efectuará a través de la **Corporación CASA**. (14 rubros) y se podría complementar con Mercal (12 rubros de compras regionales); los productos se venderían a precio regulado; el despacho sería de hasta **5 toneladas semanales** por Comuna, de acuerdo a las disponibilidades; se informarán los puntos de inscripción de cada estado y los centros de acopio (distribución) más cercanos a cada comuna; en cada estado se verificarán las condiciones de los espacios físicos (Sanitarias y de seguridad); Contactos: Massari Martínez (Gerente de Gestión Socialista) 04166367303; Milton Torres (Vicepresidente de Gestión Institucional) 04166367422.

    - **Corporación del Cemento**: La Corporación del Cemento realizará el registro de cada Comuna, asignándolas a sus distintas filiales (5) en

concordancia con su ubicación territorial; la Corporación tiene bastante experiencia en el registro de los Consejos Comunales en el apoyo de los proyectos TIH. Contactos: Rafael Garrido (Invecen) 04243832045, Andrea Lázaro (eventos) 04263156731.

- **SIDOR:** La siderúrgica realiza grandes despachos, por lo que solo tienen registrado en su sistema 370 clientes. Solo despachan cabillas de 12 metros y posiblemente láminas de acero (materia prima para puertas). Se planteó realizar un código registro general (código madre) a través de Safonapp, con un código registro individual para cada Comuna. Así Safonapp puede consolidar los requerimientos de varios proyectos y hacer un solo pedido. Este pedido se llevaría a un centro de acopio en cada localidad donde se repartirían a los distintos proyectos. Safonapp gestionaría la orden de compra y realizaría los pagos. Sidor asignaría un ejecutivo de ventas para coordinar de manera directa; para la logística de carga, despacho y traslados se deben utilizar flotas de gándolas debidamente certificadas con las normas de seguridad exigidas por SIDOR; recomiendan que se convoque al evento también a Sidetur que tienen más experiencia con el tema al detal y comunal (también en reciclaje); Contactos: Jesús Natera (Director Comercial de SIDOR) 04148209009, Miguel Martínez 04148212745.

- **Pequiven:** Debido a la multiplicidad de normas y permisería (Darfa, Resquim) requeridas para el transporte (tiene dispensa temporal) y almacenamiento de fertilizantes se propuso crear un código madre con el Rif de Safonapp y un subcódigo

con el RIF de la Comuna con su dirección exacta de destino y uso final. Safonapp gestionaría las órdenes de compra y realizaría los pagos; solo se pueden utilizar los transportes autorizados por los organismos de seguridad; la planificación de los volúmenes y características de los productos a despachar se establecerían en concordancia con el MAT y el Plan de siembra aprobado en cada región; Contactos: Natacha Castillo (VP Pequiven).

- Entre el martes 25 y el viernes 28 de agosto, se realizó en la sede del Viceministerio de Participación Social el **Registro Único de las Comunas** con todas las instituciones convocadas y la participación efectiva de **874 Comunas con códigos asignados**.

- Queda pendiente por evaluar la efectividad del funcionamiento del registro en cada estado o región (quedaron sin registrar 124 Comunas) y la verificación del despacho efectivo de productos. Es necesario desarrollar con cada una de las empresas estratégicas los planes y programas de suministro en los territorios involucrados.

- En el caso de PDVMercal, MINAL se comprometió a realizar inspecciones en cada Comuna, con la finalidad de evaluar las condiciones de venta y almacenaje de los productos. Los estados que se han reunido: Carabobo, Cojedes, Trujillo, Delta Amacuro, Guárico, Miranda, Sucre y Amazonas. Con fechas de reunión: Barinas: 04-09-2015, Bolívar: 07/09/2015, Cojedes: 05-09-2015, Lara: 07/09/2015, Nueva Esparta: 04/09/2015, Táchira: 07/09/2015, Vargas: 09/09/2015 y Yaracuy: 07/09/2015. Por definir fechas: Apure, Aragua, Anzoátegui, Distrito Capital, Falcón, Mérida, Monagas, Portuguesa y Zulia.